



Asociación de Condómines del Condominio El Girasol

COND GIRASOL
52 CALLE DE DIEGO W
MAYAGUEZ PR 00680-4728
www.CondominioGirasol.org

A: Titulares Condominio El Girasol
De: Junta de Directores de la Asociación de Condómines del Condominio El Girasol
Fecha: 1 de junio de 2021
Asunto: Circular Oficial - Tipo único de ventanas aprobado para reemplazo

Estimados Titulares del Condominio el Girasol,

Con el fin de **mantener la uniformidad de la fachada, preservar el valor de la propiedad** y dar continuidad a las determinaciones previamente acordadas por la Junta, se informa que el **Condominio Girasol cuenta con un único tipo de ventana aprobado** para cualquier reemplazo o cambio en los apartamentos.

Estas especificaciones son obligatorias y continúan vigentes.

1. Especificaciones Generales Aprobadas

- **Tipo:** Ventana tipo lama
 - **Ancho de lama:** 3 pulgadas
 - **Material:** Aluminio
 - **Color del marco:** Blanco
 - **Estilo:** Old San Juan
 - **Color del cristal:** Bluegreen
(excepto donde se indique lo contrario)
-

2. Especificaciones por Área

Áreas generales (habitaciones, sala, comedor):

- Lama 3"
- Aluminio blanco
- Estilo Old San Juan (10")
- Cristal color Bluegreen

Baño:

- Lama 3"
- Cristal Sandblast



Asociación de Condómines del Condominio El Girasol

COND GIRASOL
52 CALLE DE DIEGO W
MAYAGUEZ PR 00680-4728
www.CondominioGirasol.org

Cocina:

- Lama 3”
- Cristal Sandblast
- Estilo Old San Juan (10”)
- Color Bluegreen

Sala con ventana hacia patio interior (opción permitida):

- Tipo Casement Insert
 - Lama 3”
 - Cristal Sandblast
 - Estilo Old San Juan (10”)
 - Color Bluegreen
-

3. Disposiciones Importantes

- No se autoriza ningún otro tipo de ventana, diseño, material o color distinto a los aquí especificados.
 - Todo reemplazo debe cumplir estrictamente con estas especificaciones.
 - Se recomienda coordinar previamente con la Administración antes de realizar cualquier trabajo.
-

4. Preguntas Frecuentes (FAQ)

1. ¿Puedo instalar un tipo de ventana diferente si no se ve desde la calle?

No. Todas las ventanas deben cumplir con las especificaciones aprobadas, independientemente de su ubicación.

2. ¿Puedo cambiar el color del marco o del cristal?

No. El color del marco y del cristal está definido y no es modificable.

3. ¿Necesito autorización previa para cambiar una ventana dañada?

Sí. Debe notificarse y confirmarse con la Administración antes de iniciar los trabajos.

4. ¿Qué sucede si se instala una ventana que no cumple?

El titular será responsable de corregirla y ajustarla a las especificaciones aprobadas.